

Eutanasia

Señor Director:

En reciente entrevista, Daniel Loewe defiende la licitud de la eutanasia, esto es, del acto por el cual una persona le quita la vida a otra a petición de esta última para evitar el sufrimiento propio de enfermedades terminales. Su comisión se impondría, además, como deber profesional a médicos y a personal sanitario.

Lo que a primera vista, en alguna medida, parece plausible puede, sin embargo, derivar en situaciones muy distintas. Por ejemplo, no sería de extrañar que, sobre la base de esa autorización, aparezcan voces que impulsan a una determinada persona a pedir su propia ejecución. El argumento del sufrimiento es, por otra parte, cuento de nunca acabar. Desde luego, la idea de que todos llegaremos a un punto terminal de la vida puede hacerse insufri-

ble. ¿Concluiremos haciendo de la eutanasia ese punto terminal?

No es posible ocultar que la eutanasia aparece como la "solución" al problema que se ha producido en el país: la violenta caída de la natalidad ha invertido la pirámide poblacional, y hoy no hay jóvenes para sostener a tanto adulto mayor. En vez de incentivar la natalidad, parece más cómodo y expedito disminuir el número de las personas de más edad.

De la vida, propia o ajena, no podemos disponer a voluntad. Este es principio esencial para la sólida constitución de una comunidad humana. Si comenzamos con excepciones, llegaremos a las peores consecuencias, como sería la de pedir la muerte de otro alegando que el que esté viva es la causa de mis sufrimientos.

El señor Loewe invoca su condición de docente de la U. Adolfo Ibáñez para avanzar lo que no es sino la apología de un

crimen. Como nieto de don Adolfo, séame permitido poner las cosas en su lugar.

Gonzalo Ibáñez S. M.